

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Órgano de Planificación Económico-Presupuestaria Área de Hacienda y Administración Pública C/ Capitulares, 1 14002 CÓRDOBA

Córdoba. 3 de abril de 2023

Adjuntamos la Previsión de Ingresos y Gastos 2023 y de los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación 2023 correspondientes a Viviendas Municipales de Córdoba, S.A., aprobados por el Consejo de Administración el pasado 30 de marzo de 2023.

Dicha Previsión de Ingresos y Gastos 2023 y los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación 2023 han sido elaborados por la Directora Financiera siguiendo las directrices y criterios de la Dirección de la Empresa, y contando en último término con su aprobación final.

Atentamente,

Firmado digitalmente por NAVARRO DE **BRINGAS GLORIA** MARIA - 44351931L

Fdo.: Gloria Navarro de Bringas DIRECTORA FINANCIERA

ORIA RATIA Firmado digitalmente ROCIO -30807989H 09:38:05 +02'00'

por ORIA RATIA ROCIO - 30807989H Fecha: 2023.04.03

V° B° Rocío Oria Ratia **GERENTE**

Ángel de Saavedra, 9 14003 Córdoba

T 957 477 711 E vimcorsa@vimcorsa.com





PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2023

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2023





ÍNDICE

	<u>Página</u>
Introducción – Marco Legal	1
Memoria de Actividades y Objetivos a Alcanzar	4
Previsión de Ingresos y Gastos	
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2023 Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias 	11 12
Programas de Actuación, Inversiones y Financiación	
Presupuesto de Capital 2023Notas descriptivas de las partidas del Presupuesto de Capital	23 24
Anexos	
 Balance al 31 de diciembre de 2023 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2023 	28 30





INTRODUCCIÓN - MARCO LEGAL

La Ley de Haciendas Locales establece que en los Presupuestos generales de los Ayuntamientos se tienen que incluir las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la respectiva entidad local, por lo que las sociedades mercantiles deben remitir a sus Ayuntamientos sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente.

Estas sociedades no están sometidas al régimen presupuestario, confeccionando los denominados "estados de previsión de gastos e ingresos", que tienen un carácter meramente indicativo y no limitativo ni vinculante.

En la sección 2 del capítulo IV del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el capítulo sexto de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos, se dictan las normas específicas para las sociedades mercantiles.

En su artículo 111 se establece, con carácter general, que las Sociedades se regirán por las normas del derecho privado, salvo en las materias específicamente reguladas en este Real Decreto, regulando a continuación en el artículo 112 los estados de previsión de gastos e ingresos que se debían de confeccionar.

En previsión de cambios en la legislación contable, el artículo 113 indica que "Los estados de previsión de las cuentas de explotación, de otros resultados y de pérdidas y ganancias se elaborarán y presentarán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las Empresa españolas o con sus adaptaciones sectoriales".

El Plan General Contable en vigor desde el día 1 de enero de 2008 es el aprobado por el Real Decreto 1514/2207, de 16 de noviembre (en adelante PGC 2007), regulando en su parte tercera las normas de elaboración de las cuentas anuales, así como los documentos que conforman las mismas.

La existencia de este marco legal derivado del PGC 2007, de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/2007, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, ha llevado a la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda mediante Resolución de 12 de mayo de 2008 a adoptar unos formatos de los estados financieros correspondientes a los Presupuestos de Explotación y de Capital basados en los modelos de las cuentas anuales definidos por el PGC.

Si bien dichos formatos solamente son aplicables a las Entidades del Sector Público Empresarial del Estado, hasta tanto no se adopten unos formatos para la Sociedades Municipales, parece oportuno adaptar la cuenta de pérdidas y ganancias y el presupuesto de capital a dichos formatos.





INTRODUCCIÓN - MARCO LEGAL

En cumplimiento de la disposición final cuarta de la Ley 15/2006, de 26 de mayo, de Reforma de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria, se promulgó el Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Dicho Reglamento distingue entre los entes públicos que prestan servicios o producen bienes no financiados mayoritariamente con ingresos de mercado (art. 4.1) y los que se financian con ingresos de mercado (art. 4.2).

Conforme a los criterios del SEC 95, tanto la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba como la Intervención General de la Administración del Estado, incluyó a VIMCORSA en la categoría prevista en el artículo 4.2. Es decir, fue clasificada dentro de las Unidades dependientes incluidas en el sector de las Sociedades no financiera.

Según se establece en el artículo 2 de dicho Reglamento, las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales aprobarán sus cuentas de pérdidas y ganancias en situación de equilibrio financiero, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les sean de aplicación.

Se considerará que se está en desequilibrio financiero cuando se incurre en pérdidas cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en el escenario de estabilidad de la entidad a quien corresponda aportarlos.

La situación de desequilibrio se deducirá tanto de los estados de previsión de gastos e ingresos como de sus cuentas anuales.

En las empresas promotoras inmobiliarias, por la naturaleza de su propia actividad y el sistema de reconocimiento de ingresos, se producen desajustes entre ejercicios, dado que en unos no se entregan inmuebles generándose pérdidas, y en aquellos en los que se entregan se da lugar a cifras de beneficios significativamente elevadas.

Se confecciona esta previsión atendiendo a las nuevas normas y estados contables, adaptando la cuenta de pérdidas y ganancias y el presupuesto de capital a los formatos aprobados por la Resolución de 12 de mayo del año 2008, de la Dirección General de Presupuestos para las Entidades del Sector Público Empresarial del Estado.

En relación a los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (en adelante, PAIF), su objeto es el de prever las inversiones a realizar durante el ejercicio y la forma en que serán financiadas.

A ellos se refiere el Real Decreto 500/1990 para decir en el apartado 2 del artículo 113 que "El presupuesto de capital de las sociedades mercantiles, cuyo capital social





INTRODUCCIÓN - MARCO LEGAL

pertenezca íntegramente a la Entidad local, estará formado por los documentos referidos en las letras a) y b) del artículo siguiente".

Y el artículo siguiente señala:

"Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles a que se refiere el artículo 12 del presente Real Decreto comprenderán:

- a. El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- b. El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus organismos
- c. La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
- d. Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio"

La Resolución de 12 de mayo de 2008, de la Dirección General de Presupuestos dicta para la elaboración del presupuesto de capital que:

"Con carácter general se aplicarán los criterios y principios contables del Plan General de Contabilidad y demás normativa contable aplicable."

Concretamente, se aplicarán las reglas para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo que aparecen en la norma 9ª, del apartado I, Normas de elaboración de las cuentas anuales, de la tercera parte, cuentas anuales, del PGC.

Las distintas partidas que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo están basadas en el criterio de cobros y pagos correspondiente. En los flujos de efectivo procedente de las actividades de explotación, los desfases temporales que puedan existir entre devengos y entradas o salidas de caja quedarán reflejados en los <<cambios del capital corriente>>.

A efectos de hacer más comprensivo este documento, esta información se presenta con la siquiente estructura:

- A. Memoria de Actividades y Objetivos a Alcanzar
- B. Previsión de Ingresos y Gastos: Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- C. Programas de Actuación, Inversiones y Financiación: Presupuesto de Capital



NIF/CIF

P1402100J

FECHAY HORA

03/04/2023 14:22:01 CET



MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS A ALCANZAR 2023

La actividad de VIMCORSA, diferenciada desde el punto de vista económico, se centra en las siguientes actuaciones:

- a) Actividades con reducida aportación de margen al resultado general de VIMCORSA:
 - a) Construcción y gestión de viviendas en alquiler.
 - b) Gestión de Aparcamientos.
- Actividades generadoras de gasto, que no aportan margen al resultado general de VIMCORSA:
 - a) Gestión de ayudas al alquiler y a la rehabilitación de edificios puestas en marcha por Ayuntamiento y Junta de Andalucía.
 - b) Registro de Demandantes.
 - c) Otras Encomiendas de Gestión.
 - d) Gestión de la Sala VIMCORSA y el Centro Pepe Espaliú.
- c) La promoción de viviendas y anejos para su venta, que es la principal generadora de margen. Por tanto, financia en gran medida los dos grupos anteriores y dependen de ella.

Se desarrollan a continuación las líneas de actuación de VIMCORSA para la próxima anualidad. Estas previsiones se realizan en base a la legislación actual y programas de actuación de otras administraciones con competencias en materia de vivienda.

Por su propia naturaleza, la construcción de un edificio se lleva a cabo en más de un ejercicio económico, por lo que las partidas que se incluyen en las inversiones de los Programas son parte de los costos de un edificio, y se reflejan en el epígrafe *Trabajos realizados por la empresa para su activo* o en *Variación de existencias* de la Previsión de Ingresos y Gastos, según sea su destino final.

1.- VIVIENDA EN ALQUILER

Uno de los objetivos básicos de VIMCORSA, dentro del desarrollo de la política social de vivienda del Ayuntamiento de Córdoba es la promoción de viviendas para su alquiler.

A continuación se exponen los distintos ámbitos donde se pretende actuar durante este ejercicio.





MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS A ALCANZAR 2023

a) Promoción de Ampliación de los Alojamientos dotacionales en Sama Naharro

En anualidades anteriores se avanzó en los primeros hitos para acometer el proyecto de ampliación de los Apartamentos Dotaciones de Sama Naharro, sobre suelos públicos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento y que habrá de formalizarse como ampliación de capital, quedando en espera de la publicación de la nueva orden de ayudas que se encontraba en proceso de revisión y de la que dependían las conclusiones sobre la viabilidad del proyecto.

En el ejercicio 2021, una vez publicada la convocatoria, se ha presentó solicitud de las ayudas para actuaciones de fomento del parque de viviendas protegidas en Andalucía, habiendo recibido resolución definitiva con fecha 8 de noviembre de 2021.

Para poder acometer la inversión, a estas ayudas se suma una aportación adicional del Ayuntamiento por importe de 1.000.000 euros.

En diciembre de 2021 se suscribió el acuerdo de la comisión bilateral compuesta por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, donde se establece el marco de colaboración

de las tres administraciones y las aportaciones que realizará cada una al proyecto.

	Euros
Aportación Ministerio	1.528.590
Aportación Junta de Andalucía	1.695.000
Aportación Ayuntamiento Córdoba	1.000.000

En mayo de 2022 se obtuvo la resolución definitiva de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio con las ayudas autonómicas y estatales, así como el acuerdo de Junta de Gobierno Local para la ayuda municipal.

En el mes de diciembre de 2022 se formalizó con el ICO la financiación externa a través de un préstamo hipotecario por importe de 7.100.000 euros, dentro su línea de financiación "Programa ICO vivienda y regeneración urbana y rural".

En enero de 2023 se ha adjudicado y firmado el contrato de obra, habiéndose iniciado la obra en el mes de febrero, con un plazo de ejecución de 19 meses.

El edificio de apartamentos tiene previsto un costo total de 10.867.309 euros, financiándose de la siguiente manera:



f4d6a0ef0ec973df629db718f0e63273f38fda38

FECHA Y HORA

NIF/CIF



MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS A ALCANZAR 2023

	Euros
Cesión gratuita suelo Ayto. Córdoba	960.065
Aportación Ministerio	1.528.590
Aportación Junta de Andalucía	1.695.000
Aportación Ayto. Córdoba	1.000.000
Préstamo (cantidad dispuesta)	5.323.654
Vimcorsa	360.000
Total	10.867.309

De cara a la elaboración del PAIF y Presupuesto de 2023 se han considerado las siguientes cifras en base al avance previsto de obra durante 2023:

	Inversión 2023	Cobro subv.	Cuentas a pagar	Préstamo dispuesto
Ampliación Sama Naharro	2.663.922	2.111.795	545.284	500.000
Total	2.663.922	2.111.795	545.284	500.000

b) Proyecto de revitalización del medio urbano Estrategia DUSI

Una vez recibida la notificación de admisibilidad en diciembre de 2020, VIMCORSA ha seguido trabajando en la actuación denominada "Rehabilitación de edificio sin uso para promoción de residencia habitual y permanente en alquiler social, para colectivos vulnerables (tercera edad) en equipamiento asistencial" con una inversión estimada de 1.312.500 euros, consistente en la promoción para residencia habitual y permanente en alquiler social en el área de la Axerquía, mediante la rehabilitación de un edificio asistencial y destinada a los colectivos más desfavorecidos de la zona. En el proyecto se contempla realizar dotaciones complementarias que tendrán igualmente como objetivo la revitalización del área y un proceso de integración social de dichos colectivos

En el ejercicio 2022 se aprobó el Proyecto básico y de ejecución e iniciado el procedimiento de contratación de la obra, que se adjudica a la empresa IELCO. En el mes de agosto de dicho año se iniciaron las obras, estando el grado de avance actual en torno al 60 % aproximadamente. La finalización de dichas obras está prevista para el mes de agosto de 2023.





MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS A ALCANZAR 2023

c) Proyectos Campo de la Verdad y Fátima

Actualmente se encuentran en estudio sendos proyectos en el Campo de la Verdad y Fátima, promociones de viviendas para venta o alquiler. Esta definición se realizará en función de las necesidades detectadas y consensuadas con los ciudadanos.

2.- PROGRAMAS DE AYUDAS E INVERSIONES SOCIALES

Dentro de los objetivos el Equipo de Gobierno, se mantiene la apuesta por los programas de Rehabilitación, como una herramienta eficaz para equilibrar los distintos barrios, así como para asegurar el mantenimiento y mejora del parque de viviendas con criterios de eficacia y eficiencia. También se pretende mantener el programa de ayudas al Alquiler.

Dichos programas se atenden con fondos del Ayuntamiento, gestionándose a través de Vimcorsa como entidad colaboradora. Las líneas de actuación previstas son las siguientes:

a) Programas de ayudas a la Vivienda

Está prevista en 2023 la convocatoria de las ayudas económicas a la mejora y conservación de edificios y viviendas, adecuación de edificios y viviendas a personas con discapacidad y tercera edad, para obras de emergencia, para instalación de ascensores, mejora de espacios libres de titularidad privada y elaboración de la ITE y obras derivadas de ésta, concedidas por el Ayuntamiento a través de Vimcorsa.

Este programa, que se materializa en aportaciones dinerarias sin devolución, tendrá una dotación inicial de 100.000 euros, ejecutándose las actuaciones objeto de estas ayudas durante el ejercicio 2023.

Adicionalmente, se prevé un incremento de esta cuantía durante el ejercicio, hasta alcanzar la siguiente dotación anual en cada una de sus líneas:

- Subvenciones para la adecuación y reforma de viviendas, hasta los 600.000 euros.
- Subvenciones para ascensores, hasta los 600.000 euros.

b) Proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El Ayuntamiento de Córdoba, como entidad colaboradora, sigue desarrollando junto con la Junta de Andalucía un plan específico orientado a la colocación de ascensores para la mejora de la accesibilidad en edificios privados. Este nuevo modelo da un amplio margen de decisión a los gobiernos municipales frente al anterior, en el que las decisiones se adoptaban directamente por la Junta de Andalucía.





MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS A ALCANZAR 2023

Durante el ejercicio 2021 se aprobó por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la delimitación del área de regeneración y renovación urbana denominada "Santuario", suscribiéndose el acuerdo de la comisión bilateral compuesta por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, donde se establece el marco de colaboración de las tres administraciones y las aportaciones que realizará cada una al proyecto:

	Euros
Aportación Ministerio	2.467.323
Aportación Junta de Andalucía	513.504
Aportación Ayuntamiento Córdoba	1.000.000

También se aprobó el Convenio de colaboración entre la Consejería el Ayuntamiento de Córdoba como entidad colaboradora.

El 13 de marzo de 2023 se han publicado los listados definitivos de entidades adjudicatarias de las ayudas, estando prevista la ejecución de estas actuaciones durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025. En breve se publicará la convocatoria de 1.000.000 euros para los beneficiarios de estas ayudas.

c) Programas de ayudas al Alquiler

Se mantiene el Programa de Ayudas al Alquiler municipal. Está prevista una nueva convocatoria para el ejercicio 2023 de las ayudas sociales de la Delegación de Servicios Sociales, en la modalidad de ayudas para el alquiler de vivienda, con una dotación presupuestaria de 1.000.000 euros. La gestión de este programa se mantendrá como en ejercicios anteriores a través de Vimcorsa, que actuará como entidad colaboradora.





MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS A ALCANZAR 2023

3.- PROMOCIONES DESTINADAS A LA VENTA

Al estar basadas las distintas partidas que figuran en los Estados de Flujos de Efectivo en el criterio de cobros y pagos correspondientes, es necesario conocer las entradas o salidas de caja para el pago de las distintas partidas de explotación quedando reflejadas en los "cambios del capital corriente".

Las promociones incluidas en el epígrafe de Existencias se financian con entregas a cuenta de los compradores, con las cuentas a pagar con los distintos contratistas de las obras, y por las disposiciones de los créditos que conceden las entidades de crédito por las diferentes promociones.

Las previsiones de las fuentes de financiación de estas promociones se reflejan en el siguiente cuadro, que expresa, asimismo, el porcentaje de realización de obra que se espera alcanzar al final del ejercicio:

,	N°	%	Anticipo	Cuentas a	Préstamo
Promoción	vvds.	realización	clientes	pagar	dispuesto
0-3 Parc. 7.1	100	100%	-2.315.971	-1.491.285	-2.402.229
0-3 Parc. 8.2	104	100%	-2.784.063	-901.402	-4.824.935
0-3 Parc. 8.8		100%	-861.168	1.568.927	-3.598.000
Promociones terminadas			-	-	-369.470
Disminución flujos efectivo			-5.961.202	-823.760	-11.194.634
Variación flujos efectivo			-5.961.202	-823.760	-11.194.634

Al finalizar las entregas de las promociones durante el ejercicio 2023, disminuyen las fuentes de financiación al cobrarse el importe restante de las viviendas con la escrituración.

a) Edificios terminados

En relación a las ventas de edificios terminados en ejercicios anteriores, durante 2023 se ha previsto la entrega de las últimas 4 viviendas que mantiene en stock, así como la entrega del resto de las viviendas de la promoción de la Parcela 8.8 del 0-3 (San Jerónimo I) pendientes de escrituración a 31 de diciembre de 2022.

Se prevé también la finalización y entrega de las 104 viviendas de la promoción de la Parcela 8.8 del 0-3 (San Jerónimo II), así como de 96 de las 100 viviendas de la promoción de la Parcela 7.1 del 0-3 (San Jerónimo III).

Asimismo, se prevé la venta de stock de garajes y trasteros libres de promociones anteriores, así como de locales, por valor de 574.402 euros.





MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS A ALCANZAR 2023

El detalle de las ventas viene recogido en la Nota 1 de las Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Edificios en curso

Actualmente se encuentran en desarrollo dos de las parcelas del 0-3. La ejecución de la parcela 8.2 en el mes de enero de 2021, y la de la parcela 7.1 se inició en septiembre de 2021.

Las ventas de la promoción 7.1 se encuentran en un avance aproximado del 95%, pendiente de venta de las viviendas adaptadas, y la de la promoción 8.2 es del 100%

Para poder acometer estas dos promociones, los préstamos concertados, concedidos, o que han de gestionarse en el ejercicio en relación a estas actuaciones son los siguientes:

	Actuación	Nº vvds.	Importe aprox. Euros (Máximo)
0-3 Parc. 7.1 0-3 Parc. 8.2	Venta Venta	100 104	11.631.497 11.763.033
Total	venta	104	23.394.530





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2021 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

		2023
	Nota	Euros
A) OPERACIONES CONTINUADAS	1100	Luios
Importe neto de la cifra de negocios		37.883.720
a) Ventas de inmuebles	1	34.275.795
b) Ingresos por arrendamientos	2	2.445.919
c) Ingresos por aparcamientos	3	1.162.006
2. Variación de existencias	4	-21.719.533
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	2.663.922
4. Aprovisionamientos		-11.894.128
a) Certificaciones y otros gastos de obra	6	-11.894.128
5. Otros ingresos de explotación	7	169.000
6. Gastos de personal	8	-2.511.934
7. Otros gastos de explotación	9	-1.747.684
8. Amortización inmovilizado	10	-1.212.856
9. Imputación de subvenciones	11	779.773
10. Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	12	-46.198
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.364.082
11. Ingresos financieros		385.417
a) Intereses bancarios	13.a	3
b) Intereses de los créditos	13.a	49.358
c) Incorporación al activo de financieros	13.a	336.056
12. Gastos financieros	13.b	-491.506
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-106.089
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		2.257.993
13. Impuesto sobre beneficios	14	-77.649
A. 4 RESULTADO DEL EJERCICIO		2.180.344



FECHA Y HORA

03/04/2023 14:22:01 CET

NIF/CIF



Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

1. Venta de inmuebles

El desglose de las ventas estimadas por promociones es el siguiente:

	Viviendas y			
	anexos	Locales	Garajes	Total
Parc. 17 1 y 2 N-1	87.169	-	24.000	111.169
Parc. 18, 2, 3, 4 0-4	-	88.390	-	88.390
Guadalquivir	61.308	99.378	21.001	181.687
N-117.4	194.365	-	-	194.365
0-7 Urende	-	92.399	30.000	122.399
0-3 Parc. 7.1	13.997.535	-	-	13.997.535
0-3 Parc. 8.2	14.765.434	-	-	14.765.434
0-3 Parc. 8.8	4.595.582	-	-	4.595.582
Diferentes localizaciones	-	155.200	64.034	219.234
Total	33.701.393	435.367	139.035	34.275.795

En las empresas inmobiliarias las ventas son imputadas al resultado del ejercicio cuando el inmueble se encuentre prácticamente terminado (pudiendo considerarse a estos efectos, el certificado final de obra o de la fase completa y terminada de la misma) y se haya otorgado escritura pública de compraventa o, en su defecto, el vendedor haya hecho algún acto de puesta a disposición del inmueble al comprador.

2. Arrendamientos

En este epígrafe se recoge el importe de las rentas obtenidas por el alquiler de viviendas, ascendiendo en 2023 a 2.445.919 euros.

3. <u>Ingresos aparcamientos</u>

La estimación de los ingresos por esta actividad, tanto de lo ingresado por la contraprestación por el uso de plazas de aparcamiento como por la retribución por la cesión de la explotación de terceros asciende a 1.162.006 euros.

4. Variación de existencias

En este epígrafe se contempla la diferencia de existencias de inmuebles en Edificios terminados y En Curso, destinados para la venta entre el inicio y final del ejercicio.





Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

	Euros
Existencias iniciales Edif. terminados y En Curso	23.786.069
Existencias finales Edif. terminados y En Curso	2.066.536
Variación existencias Edif. Terminados y En Curso (Aumento)	-21.719.533

Durante la ejecución de la obra, las altas corresponden a los aprovisionamientos más los costes indirectos imputados a cada promoción en el transcurso de la misma. La reducción de existencias recoge la baja del coste de la venta realizada.

A continuación se presenta el desglose de estos movimientos por Promoción:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Parc. 17 1 y 2 N-1	183.736	-	-84.954	98.782
0-4 309 vvds.	60.896	-	-60.896	-
Guadalquivir	667.641	-	-187.013	480.628
N-117.4	203.615	-	-203.615	-
0-7 Urende	102.305	-	-102.305	-
MA-2 Manz. 2	74.697	-	_	74.697
0-3 Parc. 8.8	4.248.496	-	-4.248.496	-
0-3 Parc. 7.1	-	12.603.174	-12.126.311	476.863
0-3 Parc. 8.2	-	13.822.566	-13.822.566	-
Varias localizaciones	649.522	_	-113.583	535.939
			-	
Existencias Ed. Terminados	6.190.908	26.425.740	30.949.739	1.666.909
0-3 Parc. 7.1	7.967.948			-
0-3 Parc. 8.2	9.227.586	4.594.980	-13.822.566	-
P.P. V-2 y V-5	375.588	-	-	375.588
Otras	24.039	_	_	24.039
			-	
Existencias Obra en Curso	17.595.161	9.230.206	26.425.740	399.627
Total Existencias Edif. Term. y En Curso	23.786.069	35.655.946	-57.375.479	2.066.536



NIF/CIF

FECHA Y HORA



Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

5. <u>Trabajos realizados por la empresa para su activo</u>

En este capítulo se incluyen los gastos incurridos por la empresa en inversiones destinadas a arrendamiento para la venta y que se clasifican en el Activo de la Sociedad como Inversiones Inmobiliarias.

En el ejercicio 2023 la totalidad de los 2.663.922 euros corresponde a los trabajos realizados en la Ampliación de los alojamientos dotacionales de Sama Naharro de acuerdo al desglose de la nota 6).

6. Aprovisionamientos

Se incluyen en esta partida transmisiones de suelo, certificaciones de obra y otros gastos que se han de incurrir en las promociones en curso, tanto destinadas a la venta y que son clasificadas como Existencias, como en promociones destinadas al arrendamiento para su construcción o mejora, clasificándose como Inversiones Inmobiliarias.

El desglose por promoción de este epígrafe, que asciende a 11.894.128 euros, es el siguiente:

	Nº.	Destino	Compra/	Certif. de	Otros	Total
	Vvds.		cesión suelo	obra	Gastos	rocar
0-3 Parc. 7.1	100	Venta	-	4.101.769	533.457	4.635.226
0-3 Parc. 8.2	104	Venta	-	4.138.005	456.975	4.594.980
Nuevas promociones	100	Venta	1.500.000	-	-	1.500.000
Ampliación Sama Naharro	113	Alquiler	_	2.560.607	103.315	2.663.922
Total Compras Aprov.			1.500.000	10.800.381	1.093.747	13.394.128
- Var. Exist. solares venta			-1.500.000			-1.500.000
Total Aprovisionamientos			-	10.800.381	1.093.747	11.894.128

7. Subvenciones de explotación

La cifra prevista para el ejercicio 2023, que asciende a 169.000 euros, corresponde a los siguientes conceptos:

Trabajos realizados para Inmovilizado	169.000
Compensación Registro de Demandantes	127.000
Subv. Rentas Jta. Andalucía	42.000





NIF/CIF

FECHA Y HORA



Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

- Subvención corriente concedida por la Junta de Andalucía vinculada al importe de las rentas de la promoción de alquiler de la parcela P-4 bis y que se va aprobando con carácter anual, estimada en 42.000 euros por la anualidad 2022.
- Estimación del Ayuntamiento de la compensación de los costes efectivos incurridos por VIMCORSA en la gestión del Registro de Demandantes de titularidad municipal.

8. Gastos de personal

Para la estimación de esta partida se ha considerado un incremento salarial del 2,5% para el personal en plantilla, en línea con la subida aprobada en la LGPE para el ejercicio 2023, así como las posibles variaciones de antigüedad de un año a otro y las actualizaciones de las bases máximas de cotización que repercuten en el cálculo de la Seguridad Social y que en 2023 se han incrementado un 8,6%.

Se presenta la comparativa con la proyección de cierre prevista para el ejercicio 2022. El resto de variaciones se deben las previsiones de movimiento de personal durante 2023 y el impacto de bajas por IT en 2022:

	2023	Proyección 2022
		_
Sueldos, salarios y asimilados	1.932.114	1.788.509
Cargas Sociales	523.240	467.358
Otros gastos sociales	39.974	60.104
Provisiones	16.606	16.201
Total Gastos de Personal	2.511.934	2.332.172

9. Otros gastos de explotación

Las partidas previstas en este epígrafe son las siguientes:

	Euros
Servicios exteriores	1.062.684
Tributos	450.000
Provisión insolvencias	235.000
Total Otros gastos de explotación	1.747.684

FECHA Y HORA

03/04/2023 14:22:01 CET

NIF/CIF



Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

Servicios exteriores a)

	Euros
Exposiciones y jornadas	99.462
Alquileres y cánones	139.750
Reparación y conservación	395.502
Servicios Profesionales	72.152
Transportes	981
Primas de seguros	121.555
Servicios bancarios	8.790
Publicidad y patrocinio	100.415
Suministros	86.805
Otros servicios	37.272
Total Servicios Exteriores	1.062.684

Los importes previstos en este apartado corresponden en gran medida a los gastos derivados de la explotación de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad destinadas tanto a arrendamiento de viviendas como de aparcamientos.

También se incluyen otros gastos generales de la explotación originados por la propia actividad de la Sociedad.

Tributos b)

	Euros
Tasas y otros tributos	381.038
IVA no deducible	68.962
Total Tributos	450.000

El importe de tasas y otros tributos corresponde en su mayor parte a los gastos por IAE nacional y local, y el IBI tanto de inmuebles de uso propio como de las promociones destinadas a arrendamiento.

También se incluye el IVA no deducible tanto por la actividad de promoción de vivienda como por el correspondiente a exposiciones y jornadas.



FECHA Y HORA

03/04/2023 14:22:01 CET

NIF/CIF



Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

c) Provisión por insolvencias

Se estima durante el ejercicio 2023 obtener unas pérdidas netas de 235.000 euros por los importes considerados de dudoso cobro en el arrendamiento de viviendas.

10. Dotación para amortizaciones

Depreciación de los bienes de vida útil superior al año, imputándose a cada ejercicio la parte correspondiente de cada grupo de elementos según su vida útil estimada, siendo su desglose el siguiente:

		Años vida
	2023	útil
Concesiones Administrativas	16.856	75
Aplicaciones informáticas	8.512	4
Dotación Inmov. Intangible	25.368	
		_
Inmuebles uso propio	61.526	50
Instalaciones técnicas	9.771	13
Mobiliario	334	10
Equipos informáticos	5.974	4
Elementos de Transporte	2.400	6
Otro inmovilizado material	413	6 a 8
Dotación Inmov. Material	80.418	
		_
Inmuebles para arrendamiento	1.107.070	50
Dotación Invers. Inmobiliarias	1.107.070	
Total Dotación Amortización	1.212.856	

11. Imputación subvenciones

Este epígrafe recoge la imputación a resultado correspondiente al ejercicio 2023 de las subvenciones de capital concedidas por las Administraciones Públicas destinadas a financiar las actuaciones en alquiler.



FECHA Y HORA

03/04/2023 14:22:01 CET

NIF/CIF



Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

El detalle de su imputación por promoción se refleja en el siguiente cuadro:

		Subsidio			
	Subv. Mº	Cuota Ptmos.	Subv. Junta	Otras	Total
	Fom. Directa	M⁰ Fom.	Andalucía	subvenciones	subvenciones
Diego Méndez	545	1.211	-	-	1.756
Corredera	1.640	2.346	-	6.814	10.800
Villarrubia	559	1.976	-	2.404	4.939
Carlos Rubio	389	1.088	-	-	1.477
Alhóndiga	3.197	686	10.599	-	14.482
Almagra	569	134	1.731	-	2.434
MA-2 MANZ. 3	2.629	674	8.476	-	11.779
Alcolea Puente	3.187	578	8.536	-	12.301
Regina	826	195	2.379	-	3.400
Ronquillo	1.961	395	6.065	-	8.421
MA-2 MANZ.1.	5.474	1.187	12.673	-	19.334
MA-2 MANZ.2.	4.127	278	10.417	-	14.822
MA-1 PARC. C.	12.126	1.127	25.160	-	38.413
F-1 MANZ. 4.	11.420	425	42.529	-	54.374
Alcolea Fábrica	2.363	9	7.163	-	9.535
F-1 MANZ. 5.	11.387	1.944	30.169	-	43.500
Pedro Lavirgen	3.825	40	10.447	-	14.312
Higuerón	3.016	-	9.573	-	12.589
Corredera EU - 9	1.176	-	4.607	-	5.783
Corredera, 8	750	-	1.958	-	2.708
Corredera, 12	1.045	-	3.370	-	4.415
Renfe 3.11.1 (21)	3.271	7.137	9.556	-	19.964
Renfe 4.2 (52)	8.964	16.853	22.839	-	48.656
Renfe 4.1 (42)	4.232	14.620	19.575	-	38.427
L-11 Golondrina	2.403	4.714	6.312	-	13.429
Renfe 3.12 (51)	8.084	18.168	24.329	-	50.581
P-4 BIS	33.232	37.263	33.240	-	103.735
Sama Naharro	66.301	134.987	12.119	-	213.407
Total Subvenciones	198.698	248.035	323.822	9.218	779.773

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado

Se prevé durante el ejercicio la formalización de la dación en pago de la Casa Patio en Calle Trueque nº 4 aprobada por Consejo de Administración, como medio para saldar la deuda de 500.000 euros existente con el Ayuntamiento de Córdoba como consecuencia de la cesión de activos de la extinta sociedad municipal PROCÓRDOBA.







Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

Este epígrafe recoge el efecto en el resultado de esta operación, como diferencia entre la valoración del inmueble realizada por los servicios técnicos municipales y el valor neto contable del inmueble.

	Valoración	Valoración VNC	
Casa Patio Trueque	489.846	-536.044	-46.198
Total	489.846	-536.044	-46.198

13. Resultado financiero

	Euros
Intereses bancarios	3
Intereses de los créditos	49.358
Incorporación al activo de gastos financieros	336.056
Ingresos financieros	385.417
Gastos financieros	-491.506
Resultado financiero	-106.089

a) <u>Ingresos financieros</u>

La partida de Intereses bancarios corresponde a la previsión de ingresos por intereses de cuentas financieras específicas de promociones, en las que es necesario mantener un saldo mínimo mensual para acometer las inversiones y los gastos, y otros conceptos menores.

Los ingresos por Intereses de los créditos, estimados en 49.358 euros, corresponden a las subvenciones de interés recibidas, imputándose en proporción a la carga financiera de los préstamos cuyo interés se subsidia.

La partida de Incorporación al activo de gastos financieros incluye los intereses devengados por los préstamos vinculados a las promociones en curso o terminadas durante el ejercicio, que se activan como mayor valor de estas promociones. Esta partida asciende a 336.056 euros (ver detalle en nota 13.b)).





Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

b) <u>Gastos financieros</u>

	Euros
Intereses de préstamos de las inv. inmobiliarias	134.188
Intereses de préstamos de existencias y prom. en curso	338.737
Intereses préstamo Sede	6.338
Actualización de provisiones	5.879
Gastos de remesas	6.364
Total Gastos financieros	491.506

La Sociedad mantiene diversos préstamos para financiar las promociones destinadas a arrendamiento, y que mantiene como Inversiones Inmobiliarias. El detalle del Capital Vivo y su amortización en 2023, así como de los gastos financieros asumidos por promoción, es el siguiente:

	Capital Amort. Pendiente capital 2023		Gasto Intereses 2023	
Alcolea Fábrica	70.767	23.584	947	
Pedro Lavirgen	131.723	33.895	1.780	
Higuerón	122.867	30.207	1.821	
Corredera EU-9	75.928	13.084	1.558	
Corredera, 8	37.542	7.192	753	
Corredera, 12	52.864	8.787	902	
Renfe 3.11.1	475.646	51.431	9.516	
Renfe 4.2	1.110.589	125.635	21.984	
Renfe 4.1	979.570	105.920	19.598	
L-11 Golondrina	315.848	34.152	6.319	
Renfe 3.12	1.225.811	132.546	24.524	
P-4 BIS	2.997.455	256.809	34.033	
Aloj. Sama Naharro	6.026.890	333.224	6.696	
C/ Mirto	112.332	5.872	3.757	
Totales	13.735.832	1.162.338	134.188	

A continuación, se presenta el desglose por promoción de los gastos financieros correspondientes a préstamos vinculados a existencias y promociones en curso. En la medida en que la promoción se encuentre en curso, estos gastos son activados como mayor valor de la promoción.





Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

	Actuación	Nº vvds.	Intereses	Activación intereses
PARC.17.1.2 P.P. N-1	Venta	Resto	811	-
Mª Auxiliadora	Venta	Resto	165	-
0-3 Parc. 7.1	Venta	100	68.486	-68.486
0-3 Parc. 8.2	Venta	104	96.582	-96.582
0-3 Parc. 8.8	Venta	104	156.663	-156.663
Resto	Venta	Resto	1.705	-
Ampliación Sama Naharro	Alquiler	113	14.325	-14.325
Totales			338.737	-336.056

14. <u>Impuesto sobre beneficios</u>

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece una bonificación del 99 por 100 de la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de los servicios de "Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales".

Teniendo en cuenta la expresada bonificación, el cálculo del Impuesto sobre Beneficios de esta previsión sería el siguiente:

	Euros
Resultado del ejercicio	2.180.344
Impuesto sobre beneficios	-77.649
Resultado antes de impuesto	2.257.993
Diferencias temporarias (aumentos)	16.606
Diferencias temporarias (disminuciones)	-52.144
Compensación de bases imponibles negativas	-1.111.227
Base Imponible	1.111.228





Notas descriptivas de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Expresadas en Euros)

	Beneficio / (Pérdida)	Cuota (25%)	Bonificación	Cuota bonificada
Actividad bonificada Actividad no bonificada	517.994 -26.484	129.498	-128.203 -	1.295
Total	491.510	129.498	-128.203	1.295





PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESUPUESTO DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en edios)	Nota	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		2.257.993
2. Ajustes del resultado.	1	577.565
a) Amortización del inmovilizado (+).		1.212.856
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		228.311
c) Variación de provisiones (+/-).		16.606
d) Imputación de subvenciones (-)		-779.773
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (-)		46.198
f) Ingresos financieros (-).		-385.417
g) Gastos financieros (+).		491.506
h) Otros ingresos y gastos (+/-).		-252.722
3. Cambios en el capital corriente.		12.859.204
a) Existencias (+/-).	2	20.743.300
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	3	269.387
c) Otros activos corrientes (+/-).		3.274
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	4	-8.286.353
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		129.596
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-491.503
a) Pagos de intereses (-).	5	-491.506
b) Cobros de intereses (+).	6	3
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		15.203.259
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	7	-2.705.422
a) Inmovilizado intangible.		-21.500
b) Inmovilizado material.		-20.000
c) Inversiones inmobiliarias.		-2.663.922
7. Cobros por desinversiones (+).	7	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-2.705.422
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		2.547.785
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	8	2.547.785
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-11.725.748
a) Emisión		9.856.672
1. Deudas con entidades de crédito (+).	9	9.856.672
b) Devolución y amortización de	10	-21.582.420
1. Deudas con entidades de crédito (-).		-21.212.604
2. Otras deudas (-).		-369.816
11. Pagos por dividendos y remuneraciones instrumentos de patrimonio.		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		-9.177.963

AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-	
A+/-B+/-C)	3.319.874
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.083.896
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	13.403.770





FECHA Y HORA

NIF/CIF



PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Notas descriptivas de las partidas del Presupuesto de Capital (Expresadas en Euros)

1) Ajustes del resultado

En este epígrafe se incluyen aquellas partidas de gastos e ingresos que no generan un movimiento de efectivo.

2) Existencias

Corresponde al movimiento neto de Existencias, eliminando el efecto por la activación de gastos financieros (ver Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

	Euros
Variación existencias Edif. Terminados y En Curso (Disminución)	-21.719.533
Variación existencias Solares	1.500.000
Desdotación prov. depreciación Edif. Terminados	-6.689
Incorporación al activo de financieros	-336.056
	-
	20.562.278

3) Deudores y otras cuentas a cobrar

Variación negativa en el capital circulante por reducción de los cobros con arrendatarios por 235.000 euros, a los que se suman 48.528 euros por la variación de Otros créditos con las Administraciones Públicas con origen básicamente en los importes pendientes de cobro de subvenciones.

Por otra parte, se produce una variación positiva en el capital circulante por 552.915 euros por el cobro de determinadas deudas que mantiene el Ayuntamiento pendiente de pago en 2022.

4) Acreedores y otras cuentas a pagar

La variación de esta partida viene explicada principalmente por los siguientes conceptos:

- a) Proveedores: reducción del saldo pendiente de pago a proveedores vinculado la ejecución de las nuevas promociones que se finalizan en 2023, que supone una disminución de 3.416.330 euros.
- b) Otras deudas con las administraciones públicas: el incremento de esta partida a diciembre de 2023 tiene su origen en el IVA a pagar correspondiente a las últimas entregas de viviendas de las nuevas promociones, por 1.106.902 euros.
- c) Anticipos de clientes: la disminución neta de esta partida en 2023 se debe a la cancelación de los anticipos recibidos de las promociones de las Parcelas 7.1 y 8.2 al entregarse en 2023. El impacto neto asciende a -5.961.219euros.





PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Notas descriptivas de las partidas del Presupuesto de Capital (Expresadas en Euros)

5) Pagos de intereses

Pagos de los intereses del ejercicio una vez descontadas subsidiaciones.

6) Cobros por intereses

Ingresos financieros en la medida que suponen cobros de efectivo durante el ejercicio.

7) Pagos y cobros por inversiones

En la partida de pagos se incluye el importe previsto de 41.500 euros por inversiones en diversos elementos de inmovilizado, así como los trabajos en curso ejecutados durante 2023 en la Ampliación de los alojamientos de Sama Naharro por 2.663.922 euros.

8) Subvenciones, donaciones y legados

Entre los cobros previstos de esta partida, 435.990 euros corresponden básicamente a las distintas subsidiaciones de préstamos, tanto de Junta de Andalucía como del Ministerio, vinculadas a las promociones de alguiler.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 se contemplan cobros por 2.111.795 euros correspondientes a parte de las subvenciones aprobadas para la construcción de la Ampliación de los alojamientos de Sama Naharro, y que se irán justificando durante su ejecución de acuerdo a los hitos establecidos en las correspondientes resoluciones.

9) Cobros por instrumentos de pasivo financiero

El incremento de Deudas con entidades de crédito se origina por las disposiciones previstas durante 2023 de los préstamos que financian las promociones en curso para venta en el 0-3 y de alojamientos de Sama Naharro.

10) Pagos por instrumentos de pasivo financiero

La disminución de las Obligaciones y Deudas con entidades de crédito corresponde a los siguientes conceptos:

- a) En relación a las Deudas con Entidades de crédito:
 - a. amortización correspondiente al ejercicio de los préstamos que mantiene la sociedad por las promociones para arrendamiento, por importe de 661.298 euros. Este valor corresponde al importe registrado a valor actualizado, siendo el importe a coste histórico de 1.162.338 euros según se presenta en la nota 13.b) de las Notas descriptivas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la amortización del préstamo que financia la Sede por 100.851 euros.





PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Notas descriptivas de las partidas del Presupuesto de Capital (Expresadas en Euros)

- b. subrogación por parte de los clientes a la adquisición de las viviendas entregadas durante el año. Este concepto asciende a 20.551.306 euros.
- b) Cancelación de Otras deudas por importe de 369.816 euros, correspondientes a la amortización del capital pendiente de préstamos concedidos por la Junta de Andalucía para la financiación de algunas promociones de alquiler.

f4d6a0ef0ec973df629db718f0e63273f38fda38







BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

ACTIVO	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	49.232.960
I. Inmovilizado intangible.	2.052.789
1. Concesiones Administrativas.	2.032.742
2. Aplicaciones informáticas.	20.047
II. Inmovilizado material.	2.751.645
1. Terrenos y construcciones.	2.678.542
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro in. material.	73.103
III. Inversiones inmobiliarias.	41.576.784
1. Terrenos.	8.469.182
2. Construcciones.	29.859.421
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	3.248.181
IV. Inversiones mobiliarias.	311.911
1. Obras de arte.	311.911
IV. Inversiones financieras a largo plazo.	197.336
1. Fianzas depositadas largo plazo.	197.336
V. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo.	2.030.886
1. Subvenciones oficiales largo plazo.	2.030.886
VI. Activos por impuesto diferido.	311.609
B) ACTIVO CORRIENTE	21.432.402
D) ACTIVO CONNENTE	21.402.402
I. Existencias.	4.003.539
1. Edificios terminados.	1.666.909
2. Terrenos y solares.	1.937.003
3. Obras en curso.	399.627
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.269.208
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	777.964
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	578.425
2. Deudores varios.	969
3. Personal.	9.938
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	2.901.912
III. Inversiones financieras a corto plazo.	-
IV. Periodificaciones.	3.227
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	13.156.428
1. Tesorería.	13.156.428
2. Otros activos líquidos equivalentes.	-
TOTAL ACTIVO (A + B)	70.665.362



FECHA Y HORA

03/04/2023 14:22:01 CET

NIF/CIF



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

PASIVO	2023
A) PATRIMONIO NETO	49.563.264
A-1) Fondos propios.	18.611.453
I. Capital.	5.828.310
1. Capital escriturado.	5.828.310
II. Reservas.	10.602.799
1. Legal y estatutarias.	978.644
2. Otras reservas.	9.624.155
III. Resultado del ejercicio.	2.180.344
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	30.951.811
B) PASIVO NO CORRIENTE	10.357.534
I. Provisiones a largo plazo.	111.846
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.	111.846
II Deudas a largo plazo.	6.636.215
1. Deudas con entidades de crédito.	6.428.914
2. Otros pasivos financieros.	207.301
III. Pasivos por impuesto diferido.	62.592
IV. Periodificaciones a largo plazo	3.546.881
C) PASIVO CORRIENTE	10.744.564
I. Provisiones a corto plazo.	30.868
II. Deudas a corto plazo.	964.413
1. Deudas con entidades de crédito.	964.413
III. Acreedores del grupo o asociados	139.750
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.464.287
1. Proveedores.	1.502.022
2. Acreedores inversiones sociales.	1.520.828
3. Acreedores varios.	42.510
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	7.657
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	1.970.680
6. Otras deudas no comerciales	4.420.590
V. Periodificaciones a corto plazo.	145.246
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	70.665.362



FECHA Y HORA

03/04/2023 14:22:01 CET

NIF/CIF



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.180.344
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
I. Por valoración de activos y pasivos.	
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	
III. Subvenciones, donaciones y legados.	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	
V. Efecto impositivo.	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	_
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VI. Por valoración de activos y pasivos.	
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados.	-779.773
IX. Efecto impositivo.	1.950
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-777.823
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	1.402.521



NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2300042798



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Social Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
Saldo final al 31.12.22	4.868.245	10.552.849	49.950	31.729.634	47.200.678
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 01.01.23	4.868.245	10.552.849	49.950	31.729.634	47.200.678
Total ingresos y gastos reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto	- 960.065	- 49.950	2.180.344 -49.950	-777.823 -	1.402.521 960.065
Saldo final al 31.12.23	5.828.310	10.602.799	2.180.344	30.951.811	49.563.264







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f4d6a0ef0ec973df629db718f0e63273f38fda38

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 90c82d500ce674a2381a19bf266b80e3b8502e61173dd253387398f5fc11bf394420f00d2aab1c6ec67fb

d13d509f11c18e6b7e0ed5139bfba832e7f236be617

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016541_2023_00000000000000000000015123615

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/04/2023 14:22:00

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f4d6a0ef0ec973df629db718f0e63273f38fda38

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf